

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.  
Tercera. Descripción: Coloración de la pantalla.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Bondwell», modelo BW 105C.

Características:

Primera: 14.  
Segunda: Alfanumérica/gráfica.  
Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

**22801** RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una máquina de escribir electrónica marca «Robotron», modelo Erika Electronic 3004, fabricada por «Veb Robotron» en su instalación industrial ubicada en Erfurt (República Federal de Alemania).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «World Micro, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Mediterráneo, 7, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de máquina de escribir electrónica, fabricada por «Veb Robotron» en su instalación industrial ubicada en Erfurt (República Federal de Alemania):

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 88014036, la Entidad colaboradora «Norcontrol», por certificado de clave NM-IA-WM-01, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GMQ-0038, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose, asimismo, con fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiéndose, por último, con características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Sistemas de impresión.  
Segunda. Descripción: Velocidad de escritura. Unidades: Caracteres/segundo.  
Tercera. Descripción: Longitud máxima de la línea de escritura. Unidades: Milímetros.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Robotron», modelo Erika Electronic 3004.

Características:

Primera: Margarita.  
Segunda: 10.  
Tercera: 254.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

**22802** RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «Nixdorf», modelo TA-26, fabricado por «Cal-Comp Electronics Inc.» en su instalación industrial ubicada en Taipei Hsien (Taiwan).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Nixdorf Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en Capitán Haya, 38, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Cal-Comp Electronics Inc.» en su instalación industrial ubicada en Taipei Hsien (Taiwan):

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 88014041, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado

MDD199006187, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe GTE-0333, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.  
Segunda. Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Nixdorf», modelo TA-26.

Características:

Primera: Combinado  
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

**22803** RESOLUCION de 28 de marzo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado, marca «Atari», modelo PC-AT84, fabricado por «Minebrea Thai Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Amphoe Bang Pa-In (Thailandia).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Ordenadores Atari, Sociedad Anónima», con domicilio social en Calabozos, 9, municipio de Alcobendas, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado, fabricado por «Minebrea Thai Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Amphoe Bang Pa-In (Thailandia):

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1822-M-JE/1, la Entidad Colaboradora «Atisac», por certificado de clave IA-87/374/N.Y.1001, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GTE-0332, con caducidad el día 28 de marzo de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 28 de marzo de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tipo de teclado.  
Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Atari», modelo PC-AT84.

Características:

Primera: Combinado.  
Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 28 de marzo de 1988.—El Director general, José Luis Bozal González.

**22804** RESOLUCION de 3 de mayo de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla, marca «Compaq», modelo VGC-429, fabricada por «Capetronic Corp.» en su instalación industrial ubicada en Kaohsiung (Taiwán).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Compaq Computer, Sociedad Anónima», con domicilio social en Rosario Pino, 14, municipio de Madrid.